



ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA RECONVERSIÓN MONETARIA

Versión 31 de Agosto de 2007.

INTRODUCCIÓN

ASPECTOS BÁSICOS DE LA RECONVERSIÓN MONETARIA

¿Qué es la Reconversión Monetaria?

¿Cuándo comienza la reconversión monetaria?

Fechas clave

Causas de la reconversión monetaria

Propósito de la reconversión monetaria

El nuevo cono monetario

Efectos sobre el poder de compra

El manejo simultáneo de las dos expresiones monetarias (bolívares y bolívares fuertes)

EL REDONDEO

La regla de redondeo

Impacto sobre la inflación

¿Cuándo no aplica la regla de redondeo?

El caso de precios y tarifas muy pequeñas

LOS CHEQUES

Las características de los cheques

Cheques emitidos en 2008

Cheques emitidos en el año 2007 y cobrados en el año 2008

Compensación

Obligación de los bancos de suministrar información a sus clientes

DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE MONEDAS Y BILLETES DURANTE LA RECONVERSIÓN MONETARIA

Etapas de transición

Distribución de monedas y billetes

Gratuidad para los usuarios por operaciones de canje

Recomendaciones a los usuarios sobre el canje

Canje en bancos

El 2 de enero de 2008

Cajeros automáticos

FACTURACIÓN, INVENTARIOS, CONTRATOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO

Exhibición de precios en bolívares y en bolívares fuertes

Inventarios de productos con precios regulados

Puntos de venta

Los contratos y las obligaciones de pagos

REGISTRO CONTABLE, ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTOS

Registros Contables

Conversión de saldos contables en ejercicios financieros con fecha de cierre diferente al 31 de diciembre

Contabilización de diferencias por redondeo

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La unidad tributaria de 2007

Existencia de papel sellado, timbres fiscales, estampillas y/o sellos postales, a partir del mes de enero de 2008

El pago de impuestos en 2008

Declaración de Impuesto sobre la Renta de 2007**Tratamiento de las facturas emitidas en el año 2007 que requieren ser anuladas en el año 2008****Registro de facturas en el libro de compras****Tratamiento aplicable a las máquinas fiscales al 31 de diciembre de 2007****ADECUACIÓN TECNOLÓGICA****¿En qué consiste la adecuación tecnológica en el proceso de reconversión monetaria?****¿Quiénes deben adecuar o adaptar los sistemas de cómputo basados en la reconversión monetaria?****Fecha límite para realizar la adecuación tecnológica****Recomendaciones para realizar las adecuaciones tecnológicas****¿Qué puede ocurrir si una empresa no adecúa sus sistemas para operar con Bs.F.?****¿Cuáles son los sistemas o mecanismos que serán afectados por la reconversión monetaria?****¿Cuáles son los sistemas o mecanismos que serán afectados por la reconversión monetaria?****Sistemas de cómputo que se verán afectados a partir del 1° de octubre de 2007****Sobre los sistemas de cómputo que manejan efectivo****Sobre la conversión de datos a Bs.F.****Algoritmos para la conversión y el redondeo****Recomendaciones finales sobre adecuación tecnológica****Estrategia de Comunicación de la Reconversión Monetaria****Objetivos de la estrategia de comunicación sobre reconversión monetaria****Población Objetivo****Recursos de comunicación sobre la reconversión monetaria****ANEXOS****Anexo A: Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria****Anexo B: Resoluciones del Banco Central de Venezuela en Materia de Reconversión Monetaria****B.1. Normas que rigen la reexpresión monetaria y el redondeo. Resolución N° 07-06-02****B.2. Reglas aplicables al cheque en el proceso de reconversión monetaria . Resolución N° 07-07-04**

B.3. Normas que rigen aspectos comunicacionales de la reconversion monetaria. Resolución Nª 07-08-01

Anexo C: Lineamientos tecnológicos para la adaptación de los sistemas y tecnologías de información basados en la reconversión monetaria

Anexo D: Documentos de otros organismos:D.1 Pronunciamiento sobre el proceso de reconversión Monetaria. Federacion de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

